FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE (PUENTE ARANDA)
NIT: 830.039.548-4

MODIFICATORIO No. 03 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 106- CENACPA 2018, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC-PUENTE ARANDA Y PRODUCTOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO BIOBRILL SAS, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOSE ARLEYDO VALENCIA VELASQUEZ ; CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC PA Y PARA EL MANTENIMIENTO REDES HIDRAHULICAS DEL BATALLON DE MANTENIMIENTO JOSE MARIA ROSILLO Y EL BATALLON DE POLICIA MILITAR No. 13.

Los suscritos a saber: El Señor Teniente Coronel **HERNANDO ALFONSO DE FILIPPIS RODRIGUEZ**, mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.212.532 de Cúcuta, quien actúa en su carácter de director de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE (PUENTE ARANDA)** y Ordenador del Gasto, competente para celebrar la presente adición de conformidad con la Resolución Ministerial de Delegación de competencias en materia contractual No. 4519 del 27 de Mayo de 2016, modificada parcialmente por la Resolución No. 5662 del 27 de junio de 2016 emanada del Ministerio de Defensa Nacional quien en consecuencia representa al MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC (PUENTE ARANDA), NIT **830.039.548-4**, que en adelante y para los efectos del presente Modificatorio N° 1 se denominará EL M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC (PUENTE ARANDA) por una parte y por la otra el Señor **JOSE ARLEYDO VALENCIA VELASQUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.288.766 del Líbano, propietario del establecimiento de comercio **PRODUCTOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO BIOBRILL SAS**, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente Modificatorio No. 01 al CONTRATO DE SUMINISTRO **No. 106- CENACPA 2018,** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC PA Y PARA EL MANTENIMIENTO REDES HIDRAHULICAS DEL BATALLON DE MANTENIMIENTO JOSE MARIA ROSILLO Y EL BATALLON DE POLICIA MILITAR No. 13.",** previas las siguientes consideraciones:

Que mediante **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 106- CENACPA 2018**, el Señor Teniente Coronel **HERNANDO ALFONSO DE FILIPPIS RODRIGUEZ,** Director de la Central Administrativa y Contable Puente Aranda y ordenador del gasto, **SUSCRIBIO** con el Señor **JOSE ARLEYDO VALENCIA VELASQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.288.766 del Líbano, propietario del establecimiento de comercio **PRODUCTOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO BIOBRILL SAS.**

Que en el ejercicio de revisión que tiene la entidad, se identificó un error involuntario de digitación en el cuadro de presupuesto asignado en los **CONSIDERANDOS** y en **CLÁUSULA PRIMERA** del referido contrato:

No.	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	RUBRO	RECURSO	UNIDAD	VALOR POR UNIDAD
1	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA UNIDADES CENTRALIZADAS	A-2-0-4-4-17	10 CSF	BAMAN	$5.077.334

Que por error involuntario se digitó el valor de $5.077.334 y que el valor correcto es $5.077.044, razón por la cual de conformidad con el artículo 45 del CPACA, la administración procede a corregir el error meramente formal.

Que de acuerdo con lo anterior, jurídicamente es viable realizar el presente Modificatorio No 1 respecto de los cuadros de presupuesto asignado en los **CONSIDERANDOS** y en **CLÁUSULA PRIMERA** del referido contrato así:

MODIFÍQUESE los cuadros de **PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA UNIDAD BAMAN el cual quedará así:**

No.	ARTICULO PRESUPUESTAL	RUBRO	RECURSO	UNIDAD	VALOR POR UNIDAD
1	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA REDES HIDRAULICAS	A-2-0-4-4-17	10 CSF	BAMAN	$ 5.077.044
2				BPM13	$ 7.268.400
3	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA UNIDADES CENTRALIZADAS		10 CSF	BAINT	$ 5.880.000
4				BAMAN	$ 5.880.000
5				BRLOG1	$ 8.475.432
6				BPM 13	$ 5.868.000
7				BASPC No.21	$ 6.540.000
8				REGFE1	$ 8.475.432
9			10 CSF	BOAID	$ 2.160.000
10				BA. TRANSPORTE No.1	$ 6.540.000
11				CPAMS-EJEPO	$ 2.364.000
12				CENAC PA	$ 7.200.000
13			16 SSF	ZONA 13	$13.105.440
14			10 CSF	BASAN	$ 6.168.000
VALOR TOTAL APROPIADO					$ 91.001.748

Los demás numerales, condiciones, plazos y términos así como el objeto del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 106-CENACPA -2018,** que no hayan sido modificados y/o adicionados con el presente modificatorio, continúan vigentes e inmodificables y son de obligatorio cumplimiento.

En constancia de lo anterior, se firma el presente Modificatorio No. 02 del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 106-CENACPA -2018,** en la ciudad de Bogotá D. C, a Los veintidós (22) días del mes de agosto de 2018.

POR EL M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC (PUENTE ARANDA)

MODIFICATORIO NO. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 106- CENACPA 2018, CELEBRADO ENTRE EL *MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL* – EJÉRCITO NACIONAL-CENAC-PUENTE ARANDA Y MANTENIMIENTO BIOBRILL SAS, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JOSE ARLEYDO VALENCIA VELASQUEZ; CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC PA Y PARA EL MANTENIMIENTO REDES HIDRAHULICAS DEL BATALLON DE MANTENIMIENTO JOSE MARIA ROSILLO Y EL BATALLON DE POLICIA MILITAR No. 13.

Teniente Coronel HERNANDO ALFONSO DE FILIPPIS RODRIGUEZ
Director y Ordenador del Gasto
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA

ENTERADO Y ACEPTADO,

PRODUCTOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO BIOBRILL SA.S
Identificada con **NIT. 830062306-5**
Representante legal
VALENCIA VELASQUEZ JOSE ARLEYDO
Identificado con CC: 93.288.766 DEL LIBANO

MY. ALEX ZAIN RODRIGUEZ
Supervisor

Vo.Bo CT. JESUS PARADA MENECES
Jefe de Contratación CENAC PUENTA ARANDA

Elaboró: PS. ANDRES JAVIER MORENO R.
Asesor Jurídico – Contratación